MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y EMPRENDIMIENTO
CAC.GGA.JAA

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

SECRETARIA MUNICIPAL COPIA FIDEDIGNA SE HA DICTADO

SECCIÓN 1ra Nº 7203 /

LAS CONDES, 10 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5933 del 21 de diciembre de 2016, que puso en vigencia el programa **Talleres Recreativos y de Desarrollo 2017**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1627 del 13 de marzo de 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2389 del 07 de abril de 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2995 del 02 de mayo de 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº3393 del 15 de mayo de 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5142 del 04 de julio de 2017; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 6923 del 20 de septiembre de 2017; correo electrónico de fecha 23 de septiembre de 2017, donde se señala incrementar monto del mencionado programa; Informe de Imputación Nº7859 de fecha 27 de septiembre de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2681 de 01 de junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014.

D E C R E T O

1.- **INCREMÉNTASE** el monto del programa **Talleres Recreativos y de Desarrollo 2017**, establecido en el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5933 del 21 de diciembre de 2016, en la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº 5933 del 21/12/2016	Aprueba	$ 2.209.909.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 1627 del 13/03/2017	Incrementa	$ 25.000.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 2389 del 07/04/2017	Incrementa	$ 20.000.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 2995 del 02/05/2017	Incrementa	$ 26.300.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 3393 del 15/05/2017	Incrementa	$ 37.700.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 5142 del 04/07/2017	Incrementa	$ 14.000.000.-
Decreto Sección 1ª Nº 6923 del 20/09/2017	Reduce	-$ 7.000.000.-

Presente incremento:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
21		**Gastos en Personal**	
	04	Otros Gastos en Personal	$ 19.540.000
22		**Bienes y Servicios de Consumo**	
	09	Arriendos	$ 23.000.000
		Programas Recreacionales	
		Total	**$ 2.368.449.000**

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5933 del 21 de diciembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) OMAR SAFFIE LAMAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GÓMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCION DE CONTROL

Lo que comunico a usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente a usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Contraloría
- SECPLAN
- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Administración
- DECOM
- Depto. Programas y Talleres
- Depto. Evaluación de Proyecto Sociales y Emprendimiento c/a (2)
- Oficina de Partes